MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN No. 1 AVIONES
"SV. OSCAR ALEXANDER SANABRIA DÍAZ"

Acta No. 2026676015087396/

Lugar y fecha: **Bogotá D.C., 06 de octubre de 2026**

Intervienen: **Mayor SERGIO ALVAREZ CASAS**
Cargo: Oficial de Operaciones BAMAV1
Supervisor Contrato No. 096-CENACAVIACIÓN-2026
Señora LUZ HELENA CORREA CORREA
Representante Legal AVIATION GLOBAL GROUP MRO S.A.

Asunto: TRATA DEL ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO No. 096-CENACAVIACIÓN-2026 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO Y NO PROGRAMADO A TODO COSTO PARA LAS AERONAVES ANTONOV-32 PERTENECIENTES A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJÉRCITO NACIONAL" CELEBRADO ENTRE MDN-EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA AVIATION GLOBAL GROUP MRO S.A.,

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE SERVICIOS	
CONTRATO No.	096-CENACAVIACIÓN-2026
FECHA SUSCRIPCIÓN	28 de abril de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO Y NO PROGRAMADO A TODO COSTO PARA LAS AERONAVES ANTONOV-32 PERTENECIENTES A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJÉRCITO NACIONAL
FORMA DE PAGO	**EL MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN** pagará la totalidad de la suma del contrato, a la empresa AVIATION GLOBAL GROUP MRO SA con NIT. 900346811-7 representada legalmente por la señora LUZ HELENA CORREA CORREA, identificada con cedula de ciudadanía No. 39706160 de Mosquera, mediante giro directo a la CUENTA AHORROS No. 32884063859 del BANCOLOMBIA a nombre de AVIATION GLOBAL GROUP MRO SA con NIT. 900346811-7 la siguiente manera: **EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN** se compromete a cancelar el valor del contrato resultante que se adjudique de la siguiente forma: PAGOS PARCIALES: Se realizará pagos parciales contra entregas parciales equivalente a la recepción de los servicios adquiridos, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los servicios y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

	1.Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante. 2.Elaboración, suscripción, y cargue del acta de inicio en la plataforma del SECOP II por parte del supervisor. 3.Informe del Supervisor del contrato. 4.Factura y/o cuenta de cobro. (Si es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016) 5.Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 6.Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 7.Verificación por parte del supervisor del Contrato con apoyo de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley. 8.Acta de recibo a entera satisfacción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción, expedida por el supervisor y el contratista. **Nota 1** - En el evento de prórroga, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. **Nota 2**: Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 11 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el contratista probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección. **Nota 3:** La Administración del SIIF Nación implemento el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Debito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con los establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre de 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el Registro Único Tributario (RUT) la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizara con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web de acuerdo con la circular externa 016 de fecha 9 de marzo de 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **Nota 4**: PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

	1.El supervisor del contrato debe tener usuario creado en el sistema SIIF-NACIÓN por intermedio del cual se realiza la aprobación de facturas para el EJERCITO NACIONAL, y este será tramitado por intermedio de la sección de contabilidad de la CENAC DE AVIACIÓN. 2.El proveedor debe realizar el proceso descrito en el manual para proveedores y/o contratistas-tramites electrónicos a través de SIIF NACIÓN (F-D1-14), para el cargue de facturas electrónicas en el sistema SIIF- NACIÓN, por el cual se hace el proceso de recepción y aceptación de facturación electrónica de la CENAC DE AVIACIÓN. 3.El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF- NACIÓN por parte del proveedor debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica. 4.El supervisor una vez aprueba la factura debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado aprobada en el sistema SIIF, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago. 5.Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DEBITO, estas deben estar de igual manera en estado aprobado en el sistema SIIF para proceder al pago. 6.De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos.
CONTRATISTA	Señora LUZ HELENA CORREA CORREA Representante Legal AVIATION GLOBAL GROUP MRO S.A.
SUPERVISOR	Mayor SERGIO ALVAREZ CASAS Supervisor Contrato No. 096-CENACAVIACIÓN-2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.119.695.088,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución para el presente contrato será a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 2 de la ley 1150 del 2007, hasta el 15 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto asignado
PLAZO DE VIGENCIA	La vigencia del contrato se extenderá por el término de ejecución y cuatro (4) meses más (trámites administrativos para la liquidación).
VALOR ADICIÓN	OMITIDO
FECHA PRORROGA	OMITIDO
VALOR FINAL CONTRATO	CUATRO MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.119.695.088,00)

En Bogotá D.C., el día 06 de octubre de 2026, se reunieron el señor: **Mayor SERGIO ALVAREZ CASAS**, por parte del MDN-EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN, en su calidad de supervisor del Contrato No. 096-CENACAVIACIÓN-2026 y la señora **LUZ HELENA CORREA CORREA** quien actúa como Representante Legal de la empresa **AVIATION GLOBAL GROUP MRO S.A.** en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia del recibo a satisfacción parcial del objeto del contrato descrito en la **cláusula primera** y de conformidad con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.

A continuación, se describe de manera detallada los servicios así:

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS ENTREGADOS

FACTURA No. ETAR1209 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2026

No. COLA	HORAS MES	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL FACTURA
EJC1146	18:18:00	$ 193.150.287,15	$ 36.698.554,5600	$ 229.848.841,71
EJC1147	31:00:00	$ 327.194.475,50	$ 62.166.950,3500	$ 389.361.425,85
TOTAL				$ 619.210.267,56

VALOR TOTAL ENTREGA RUBRO A-02-02-02-008-007-10 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN).	$ 619.210.267,56
VALOR TOTAL ENTREGA	**$ 619.210.267,56**

BALANCE SERVICIOS RECIBIDOS.

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA	06-JUL-2026	$ 168.304.616,33
SEGUNDA ENTREGA	05-AGO-2026	$ 665.682.437,74
TERCERA ENTREGA	04-SEP-2026	$ 965.867.537,02
CUARTA ENTREGA	06-OCT-2026	$ 619.210.267,56
TOTAL, BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS		$ 2.419.064.858,65
PENDIENTE POR RECIBIR		$ 1.700.630.229,35
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$4.119.695.088,00
ADICIÓN 1		0,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		**$4.119.695.088,00**

CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que los **servicios** contratados han sido entregados de manera **parcial** por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.

ANEXOS

FACTURA No. ETAR1209 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2026
Certificado de pago de parafiscales

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

Señora LUZ HELENA CORREA CORREA
Representante Legal AVIATION GLOBAL GROUP MRO S.A.

Mayor SERGIO ALVAREZ CASAS
Cargo: Oficial de Operaciones BAMAV1
Supervisor del Contrato
No. 096-CENACAVIACIÓN-2026

AVIATION GLOBAL GROUP MRO SA
NIT: 900.346.811-7
AV EL DORADO 103 08 INT 1
odooaggmro@aercaribecargo.com
TEL. 4138211
Bogotá, D.C.-Colombia

No somos Grandes Contribuyentes - Resolucion N° DDI-029334
31 De Octubre De 2025 Grandes Contribuyentes Por SHD A
Partir Del 1 De Enero 2026
Responsables de IVA
No Retenedores de IVA
No somos Auto Retenedores de Renta

Actividad Economica 3315

ugar de entrega del bien y/o prestación del servicio: ENTRADA 6 VIA CATAM Bogotá, D.C. Colombia

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Vent

LIENTE CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC VIACION	O. COMPRA		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA ETAR1209
IT / CC. 830039207-8 TEL. 4147300	REMISIÓN	N/A	FECHA EMISIÓN 05/10/2026 11:26:21
NTRADA 6 VIA CATAM	PLAZO	de	FECHA VENCIMIENTO 04/11/2026
ogotá, D.C.-Colombia			

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	PRECIO UNITARIO	DCTOS	% IMP	VALOR IMP	SUB TOTAL
78181800	1. [CN0000001] PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO A TODO COSTO PARA LAS AERONAVES ANTONOV-AN-32 PERTENECIENTES AL EJERCITO NACIONAL : AERONAVE: EJC-1146: FECHAS: DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE/2026: 18:18 HRS.	1.0	94	193,150,287.15	0.00	IVA 19.00	36,698,554.5600	193,150,287.1
78181800	2. [CN0000001] AERONAVE: EJC-1147: FECHAS: DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE/2026:31:00 HRS	1.0	94	327,194,475.5	0.00	IVA 19.00	62,166,950.3500	327,194,475
	ReteRenta 4.00% 20,813,790.5100 ReteIVA 15.00% 14,829,825.7300 ReteICA 0.966% 5,026,530.4000 TOTAL NRO LINEAS: 2							

BSERVACIONES:

$15-01-03-064;CTO096-CENACAVIACION2026; sergio.alvarezca@ejercito.mil.co#$ [1]CONTRATO: 096-CENACAVIACION-2026 V/HRA CON IVA
NCLUIDO: $12.560.046CORREO PARA LA FACTURA ELECTRONICA: sergio.alvarezca@ejercito.mil.co[1]
:tps://sergio.alvarezca@ejercito.mil.co#%24

TOTAL BRUTO	$520,344,762.6
IVA 19,00%	98,865,504,91C
TOTAL A PAGAR	$619,210,267.5

ALOR LETRAS: Quinientos Veinte Millones Trescientos Cuarenta Y Cuatro Mil Setecientos Sesenta Y Dos Pesos y Sesenta Y Cinco entavos
ledio de Pago: Crédito ACH
orma de pago: Crédito
lazo: 04/11/2026

TOTAL UNIDADES: 2

ECIBIDO FECHA: _____

OMBRE: _____ C.C: _____ _____ Firma y Sello

RESOLUCIÓN DIAN No. 18764108652067 FECHA VIGENCIA DESDE 2026-04-20 HASTA 2027-04-20 NUMERACIÓN DEL No. ETAR1185 AL ETAR2000

CUFE: 5111c2303bb1e9bd6c58cc5e43fa6b337bedae01914448b1a641506174798168f071f7a5931a7787cf1db7436704e77d

po de operación: Estándar-10

cha Validación DIAN: 2026-10-05 11:26:24-05:00

oveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

ma Digital:
tUW5SpdUr05eHLTzNcRjqczOz+e/iB2Spp4tZAI3i7Mz0N+Thss4/LPzdEAEhoc3t3I3WQk8eQ4KjzZZIVwp0TZrzrsECUoZi7f7HlptxR0muuf3+SS4kSDJQI3epgITlNiv5AW4xzF5Zu6w8sGCGGCHEVnEphCN3pUhWNxo(
YEZWJKlFhc+4t/wr5/desF8J8Gq6n1zgVHcDLrLkVz2GFMyygRqkFPyxWfuRvrS7HvCEfg+RzgK2r+xqs/R41gzefppaiJDMy9ND3c8LL83mCo/Kjw17TNXTi7hTqYhqZC2crJTjoSAWrv+jU5aqFAKKCYCO02Lmuji1vGjXQ

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5004032064-2026
MOVIMIENTO: 101

JNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón Abast. Aviacion EJC	830039207-8	EBAA		14.10.2026	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
AERCARIBE SERV TEC AERONAUTICO	900346811		4500581848	

TRAZABILIDAD: FACTURA 1209 / CTTO096-CENACAVI-2026 / PRESTACION DE SERVICIOS DE MTO PROGRAMAD

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				SERV MANTTO PROGRAM ANTONOV		1,00	UN	229.848.841,71	229.848.841,71
				SERV MANTTO PROGRAM ANTONOV		1,00	UN	389.361.425,85	389.361.425,85

TOTALES 619.210.267,56

MONTO: SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON- CINCUENTA Y SEIS /100 M/CTE

SV. EDINSON ARMANDO SERRANO SOTO
SUBOFICIAL COMPRAS FACTURACIÓN

RECIBI
MY. SERGIO ALVAREZ CASAS
SUPERVISOR CTTO096-CENACAVI-2026
ALMACENISTA
POST-FIRMA

CR. JOHN ROBINSON TELLEDOR CARDENAS
DIRECTOR CENAC ESPECIALIZADO DE AVIACIÓN

Fecha: 14.10.2026 18:34:13

YORMSOLT